



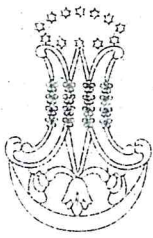
## **HORARIOS DE COMEDOR Y AULA MATINAL 2018-2019**

- **SERVICIO DE COMEDOR (para todos los cursos)**  
El primer día oficial para acceder al servicio de COMEDOR del colegio será el próximo **01 de octubre 2018**.

En breve se expondrá en la web [www.colegiolainmaculada.com](http://www.colegiolainmaculada.com) más información al respecto.

- **SERVICIO DE AULA MATINAL**  
El primer día oficial para acceder al servicio de AULA MATINAL del colegio será el próximo **18 de septiembre 2018**.  
*A partir del día 05 de septiembre pueden descargar desde nuestra web el formulario de inscripción y presentarlo en el centro junto al resguardo bancario.*

[www.colegiolainmaculada.com](http://www.colegiolainmaculada.com)



# CENTRO EDUCATIVO La Inmaculada Concepción

Tfno.: 954 850 294 Fax: 955 852 868 • San Miguel, 18  
41530 MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla)  
E-mail: [colegiolainmaculada@hotmail.com](mailto:colegiolainmaculada@hotmail.com)  
[www.colegiolainmaculada.com](http://www.colegiolainmaculada.com)

## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL AULA MATINAL

**HORARIO:** de 7:45 a 9:00 horas. El alumnado podrá incorporarse al centro con posterioridad a la hora establecida, previa comunicación de los tutores legales al centro. En este horario se debe permanecer siempre dentro del aula habilitada al efecto.

**PRECIO:** para el alumnado que use el servicio de aula matinal en días puntuales el precio será de **1,7 € por alumno/a y día**. En el resto de casos la cuota será de **22 € por alumno/a y mes**.

**CALENDARIO:** el servicio comienza el martes 18 de septiembre de 2018 y finaliza el viernes 21 de junio de 2019. Los días que por distintos motivos (festivos, no lectivos regionales, provinciales y locales o por organización y funcionamiento del propio centro) no se prestará el servicio serán los siguientes en virtud del calendario escolar para este curso:

- 2018: 12 de octubre, 1 de noviembre 6 y 7 de diciembre.

- 2019: 28 de febrero, 1 de marzo y 1 de mayo

No obstante el calendario se modificará cuando el Consejo Escolar Municipal establezca los dos días de libre disposición o en función de las circunstancias de organización interna del Centro, lo cual será comunicado debidamente a los usuarios/as.

**FORMA DE PAGO:** se hará mediante cargo en cuenta bancaria. Para ello deberán cumplimentar el cuadro que se adjunta y entregarlo en la administración del colegio. En caso de que ya sean usuarios/as del curso anterior y no haya habido cambios en los datos bancarios, háganlo constar en el apartado correspondiente. Cuando se trate del pago de días puntuales, podrán hacerlo en efectivo, bien a la monitora, bien al administrador, el mismo día que se utilice el servicio.

ALUMNO/A USUARIO/A DEL SERVICIO:

CURSO:

TITULAR DE LA CUENTA:

DNI:

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		Nº CUENTA						

ERA USUARIO/A EL CURSO ANTERIOR Y LOS DATOS SON LOS MISMOS:

SI  NO

TÁCHESE LO QUE PROCEDA

NOTA: en el caso de hermanos/as, la cuota mensual seguirá siendo de 20 € por usuario/a